ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Mosso Hernández Leticia, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Apolinar Santiago Catalina. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y un diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Diana Bernabé Vega, Ana Lilia Botello Figueroa, Glafira Meraza Prudente y Rebeca Núñez Martín Del Campo; y para llegar tarde el diputado Juan Valenzo Villanueva, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, acto continuo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente a la sesión ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en memoria de la Ciudadana Beatriz González Hurtado, quien se desempeñó como diputada integrante de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Transcurrido el minuto de silencio, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados": a)** Oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia. **II.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **III.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **Segundo. "Correspondencia"**: **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política signada por el ciudadano Francisco Tapia Morales. **Tercero. "Iniciativas": a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite, en carácter de preferente para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **b)** De decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VI del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de requisitos de elegibilidad de magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortes. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que remite la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco, Emisiones y Productos de Nicotina del Estado de Guerrero. **d)** De decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de derechos de la diversidad sexual. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** Oficio signado por la diputada Gloria Villafuerte Soto, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman la fracción XV del artículo 22; el artículo 37 y se adicionan las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

que se declara el 23 de marzo de cada año como el "Día Estatal del Clavadista de La Quebrada". Suscrita por los diputados Alejandro Carabias Icaza y Joaquín Badillo Escamilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforma el artículo 166 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Edgar Ventura de la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 11, se adicionan las fracciones IV, V y XVII del artículo 3 y se recorren las subsecuentes y se adiciona el capítulo VI ter denominado "Del servicio privado de transporte con chofer", compuesto por los artículos 51 ter, 51 ter 1 y 51 ter 2 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero; se adicionan los artículos 40 bis y 40 ter al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420 y se adiciona la fracción LX del artículo 4 y se recorren las subsecuentes de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** De decreto por el que se abroga la Ley número 699 que establece el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del estado de Guerrero, y se expide la Ley de útiles escolares, calzado y uniformes gratuitos para estudiantes de educación básica del estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Solicitando hacer uso de la palabra. **l)** De decreto por el que se reforma el artículo 168, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Gladys Cortes Genchi. Solicitando hacer uso de la palabra. **m)** De decreto de reformas y adiciones a la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 bis a la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40, 61, 62; y se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 6 a la Ley número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero**.** (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto recorriendo el actual en lo subsecuente para formar el quinto párrafo del artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título décimo primero y se adiciona un capítulo IV, con los artículos 220 ter, 220 quater y 220 quinquies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de delito de acecho. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para fortalecer el programa Fertilizantes para el Bienestar, mediante la incorporación de los sistemas producto del mango, jamaica, ajonjolí, coco, café, limón, papaya, melón y el maguey mezcalero en el Estado de Guerrero, como sujetos prioritarios de cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del Panorama Agroalimentario 2025; así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero y a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a fortalecer la infraestructura de caminos saca cosecha en el estado. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que, con pleno respeto a la división de poderes y esfera de competencia, se exhorta a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente un mecanismo digital que permita a las ciudadanas y ciudadanos del estado de Guerrero realizar desde las oficialías del Registro Civil más cercanas del lugar de su origen el trámite para la obtención de la constancia de no inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, y que este trámite sea gratuito. (Comisión de Justicia). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, por el que el H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial del Estado, a los ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se abstengan de retirar, destruir, cubrir, alterar o impedir injustificadamente la colocación y permanencia de fichas o boletines de búsqueda, cédulas, carteles, fotografías, lonas, mantas y demás materiales de difusión utilizados por madres buscadoras y padres buscadores para visibilizar a sus familiares víctimas de desaparición o no localización, y favorecer su reconocimiento, búsqueda y localización. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, por conducto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero y en coordinación con los sistemas para el desarrollo integral de la familia de los municipios de la región de la Montaña, fortalezca y, en su caso, implemente un programa específico para la identificación, valoración, adquisición y entrega gratuita de sillas de ruedas todo terreno y demás ayudas técnicas adecuadas a las necesidades de las personas con discapacidad motriz o movilidad reducida que habitan en dicha región, considerando para su asignación las condiciones físicas de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

las personas beneficiarias, las características de sus viviendas y las condiciones geográficas y territoriales de las comunidades en las que habitan. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a las presidentas y los presidentes municipales de los 84 municipios del estado de Guerrero, así como al Concejo Comunitario Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen que los programas sociales, apoyos, obras y demás acciones gubernamentales sean ejecutados y otorgados con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, equidad y neutralidad, absteniéndose de condicionarlos, utilizarlos o vincularlos, directa o indirectamente, con fines políticos, partidistas o político-electorales, así como de insinuar, sugerir, promover o exigir a las personas beneficiarias cualquier forma de apoyo, afiliación, respaldo o participación política en favor de persona, partido político, organización o proyecto alguno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y durante el proceso de integración, programación y elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2027, consideren incrementar las partidas presupuestarias destinadas al programa de Impulso a la Producción y Comercialización de Artesanías, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico de las personas artesanas, preservar el patrimonio cultural de Guerrero y ampliar las oportunidades de producción, promoción y comercialización de las artesanías guerrerenses. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice o lleve a cabo los estudios, diagnósticos, levantamientos y evaluaciones técnicas necesarias de los caminos rurales señalados en el presente acuerdo parlamentario, a fin de determinar las condiciones físicas que presentan, identificar las necesidades específicas de intervención y establecer, con criterios técnicos, las acciones de rehabilitación, conservación o mantenimiento que correspondan en cada uno de ellos. Asimismo, se solicita que, derivado de los estudios y evaluaciones realizadas,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

se determinen las prioridades de atención y, en su caso, se elaboren los proyectos técnicos y presupuestos correspondientes, a efecto de que dicha información pueda ser considerada por las autoridades responsables de la planeación y presupuestación estatal para el ejercicio fiscal 2027. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones coordinadas para la identificación y retiro de cableado aéreo e infraestructura en desuso en la vía pública del Estado de Guerrero, y formula un respetuoso llamado a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones para que participen en dichas acciones. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, a los sistemas normativos internos y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos municipales del estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y con motivo de la organización y realización de festividades, celebraciones y tradiciones populares, adopten medidas de prevención, regulación, supervisión y, en su caso, restricción del uso de pirotecnia, particularmente aquella que genere detonaciones, ruido excesivo o represente un riesgo para la integridad física de las personas, los animales y el medio ambiente; procurando, asimismo, el uso de alternativas que permitan preservar las expresiones culturales y tradicionales de las comunidades sin poner en riesgo a la población ni generar afectaciones al bienestar animal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Quinto. "Intervenciones": a)** De la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, sobre el tema: Proceso electoral 2026-2027 en Guerrero: inicio de una nueva ruta democrática. **Sexto. "Clausura": a)** De la sesión**.** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados: Sánchez Almazán Pánfilo, Vega Hernández Víctor Hugo, Ortega Jiménez Jorge Iván, Martínez Ramírez Rafael, Ocampo Manzanares Araceli, López Galeana Julián, Tito Arroyo Aristóteles, haciendo un total de treinta y ocho asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día,**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

“Comunicados” inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el cual notifica su reincorporación al ejercicio de los cargos y funciones que le corresponden en las comisiones legislativas de las cuales es integrante, a partir del 1° de septiembre del año en curso. Finalizada la lectura, la diputada presidenta informó que se toma conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos legales conducentes y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para el mismo fin. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el informe trimestral del periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2026. **II.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el que remite el séptimo informe trimestral de actividades, comprendido del 29 de abril al 28 de julio del 2026. **III.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual remite el acuerdo de descarga relativo a los oficios números LXIV/2do/SSP/DPL/1164/2026 y LXIV/2do/SSP/DPL/1628/2026, solicitando sean descargados de la relación de pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado III.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política signada por el ciudadano Francisco Tapia Morales, en contra de los ciudadanos Luis Camacho Mancilla, Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Marta Elena Arce García, en su carácter de presidente y magistradas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la denuncia de

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

antecedentes, a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite, en carácter de preferente para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de ley, con carácter de preferente, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VI del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de requisitos de elegibilidad de magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia del diputado Valenzo Villanueva Juan. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que remite la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco, Emisiones y Productos de Nicotina del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia de la diputada Rodríguez Armenta Leticia. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por la diputada Gloria Villafuerte Soto, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XV del artículo 22; el artículo 37 y se adicionan las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se declara el 23 de marzo de cada año como el "Día Estatal del Clavadista de La Quebrada". Suscrita por los diputados Alejandro Carabias Icaza y Joaquín Badillo Escamilla. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 168, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos del a) al f)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a las presidentas y los presidentes municipales de los 84 municipios del estado de Guerrero, así como al Concejo Comunitario Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen que los programas sociales, apoyos, obras y demás acciones gubernamentales sean ejecutados y otorgados con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, equidad y neutralidad, absteniéndose de condicionarlos, utilizarlos o vincularlos, directa o indirectamente, con fines políticos, partidistas o político-electorales, así como de insinuar, sugerir, promover o exigir a las personas beneficiarias cualquier forma de apoyo, afiliación, respaldo o participación política en favor de persona, partido político, organización o proyecto alguno. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando de votos: catorce a favor, doce en contra, cero abstenciones. En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente resolución, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y durante el

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

proceso de integración, programación y elaboración del presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2027, consideren incrementar las partidas presupuestarias destinadas al programa de Impulso a la Producción y Comercialización de Artesanías, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico de las personas artesanas, preservar el patrimonio cultural de Guerrero y ampliar las oportunidades de producción, promoción y comercialización de las artesanías guerrerenses. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Artesanías, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, a los sistemas normativos internos y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos municipales del estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y con motivo de la organización y realización de festividades, celebraciones y tradiciones populares, adopten medidas de prevención, regulación, supervisión y, en su caso, restricción del uso de pirotecnia, particularmente aquella que genere detonaciones, ruido excesivo o represente un riesgo para la integridad física de las personas, los animales y el medio ambiente; procurando, asimismo, el uso de alternativas que permitan preservar las expresiones culturales y tradicionales de las comunidades sin poner en riesgo a la población ni generar afectaciones al bienestar animal. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por mayoría de votos: veintitrés a favor, tres en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso a)** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintidós de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. **- C O N S T E -**

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis. **- DAMOS FE -**

DIPUTADA PRESIDENTA

ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN

DIPUTADA SECRETARIA	**DIPUTADA SECRETARIA**
HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA	**LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx